

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

ORDEN SAN/795/2020, de 31 de julio, por la que se modifica la Orden SAN/174/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Psiquiatría del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden SAN/174/2020, de 14 de febrero, citada en el epígrafe y publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 38, de 25 de febrero, nombra en su Anexo III a los miembros del Tribunal Calificador (titular y suplente).

Vista la declaración de abstención efectuada por uno de sus miembros por encontrarse en una de las circunstancias previstas en la base 5.2 de la citada Orden, la Consejera, en virtud de las atribuciones conferidas

RESUELVE:

Modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/174/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Psiquiatría del Servicio de Salud de Castilla y León, en el siguiente sentido:

DEJAR SIN EFECTO EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO:**TRIBUNAL SUPLENTE**

Vocal Adm.: D.ª Vanesa González de María.

NOMBRAR EN SU SUSTITUCIÓN A:**TRIBUNAL SUPLENTE**

Vocal Adm.: D. Alberto Miranda Sivelo.

Valladolid, 31 de julio de 2020.

La Consejera de Sanidad,
Fdo.: VERÓNICA CASADO VICENTE